



CONDICIONES DE LA GARANTÍA TICARE

Ticare es una marca comprometida -junto al profesional de la odontología, la cirugía bucal y maxilofacial- con el mejor resultado en la boca del paciente. Para ello, Ticare optimiza el cuidado de los tejidos, tanto duros como blandos, ofreciendo al paciente el mejor resultado, con la mejor predictibilidad y estética, tanto a corto como a largo plazo. Esta es la filosofía Ticare: Tissue Care Philosophy.

Los estudios realizados ⁽¹⁻³⁾ sobre implantes Ticare muestran una tasa de supervivencia media del 98%. TICARE garantiza el éxito del implante gracias a un proceso de fabricación y un control de calidad únicos, con tolerancia de fabricación inferior a 10 micras en todo el implante y 7 micras en la conexión, superficie microrrugosa homogénea en todas las partes del implante mediante bombardeo con partículas biocompatibles y reabsorbibles, superficie libre de contaminantes mediante un pasivado ácido y verificación del 100% de las piezas fabricadas.

TICARE, marca de componentes dentales de la empresa MOZO-GRAU, S.A., ofrece esta garantía ("garantía TICARE") para los productos indicados en este documento bajo los términos y condiciones indicados a continuación:

1. Productos garantizados: Garantía de por vida para implantes Ticare rehabilitados con aditamentos originales

TICARE garantiza de por vida cualquier implante TICARE, de sus marcas Inhex®, Inhex® Quattro®, Osseous®, Osseous® Quattro®, siempre que se hayan utilizado sólo y exclusivamente componentes de restauración de la marca TICARE (pilar y demás aditamentos). Esta garantía tendrá efecto en el caso en el que el implante, tras el tratamiento para su colocación, no permanezca en el hueso del paciente en el que se haya implantado. En este caso, TICARE sustituirá, de forma gratuita, el implante y el pilar de la marca TICARE con el que se haya restaurado dicho implante (incluyendo restauraciones personalizadas Bio-CAM), por productos iguales o equivalentes, sin cargo alguno, incluyendo los portes de entrega.

Para un resultado óptimo, TICARE recomienda la rehabilitación de sus implantes con componentes de la marca TICARE. En el caso de que un implante TICARE haya sido rehabilitado con algún componente que no sea original de la marca TICARE, la garantía de dicho implante TICARE será de 10 años a contar desde el comienzo del tratamiento de colocación del implante en la boca del paciente. En el caso de que un pilar no provisional de la marca TICARE (incluyendo restauraciones personalizadas Bio-CAM) se haya colocado sobre un implante de otro fabricante o se haya utilizado algún aditamento que no sea de la marca TICARE, la garantía aplicable a dicho pilar será de 5 años a contar desde el comienzo del tratamiento de rehabilitación.

Resumen de las garantías TICARE:

Garantía Ticare	Implante y aditamentos Ticare	Implante Ticare	Pilar Ticare sobre implante Ticare	Pilar Ticare sobre otros implantes
Garantía de por vida	Sustitución de implante y pilar*		Sustitución del pilar***	
Garantía de 10 años		Sustitución del implante**		
Garantía de 5 años				Sustitución del pilar****

Garantías válidas para tratamientos con implantes colocados en pacientes a partir del 1 de abril de 2019

* Todos los aditamentos utilizados en la restauración deben ser de la marca Ticare

** El implante ha sido rehabilitado con algún componente que no sea original de la marca Ticare

*** Pilares no provisionales, siempre que la rehabilitación se haya realizado sobre un implante Ticare y con todos los componentes de restauración originales de la marca Ticare

**** Pilares Ticare no provisionales

2. Alcance, beneficiario, requisitos y limitaciones de la garantía TICARE

2.1. Alcance: La garantía TICARE se limita a la sustitución del producto, implante y/o aditamento protético, siempre que no sea un aditamento protético provisional, por el mismo producto u otro equivalente. En ningún caso TICARE compensará al beneficiario de la garantía, ni al paciente, ni a terceros por otros componentes, herramientas, costes de tratamiento, ni ningún otro coste asociado o gasto que pueda surgir relacionado, o no, con el tratamiento o con la sustitución del producto. TICARE se declara exenta de cualquier tipo de responsabilidad por pérdida de ganancias o cualquier daño o perjuicio relacionado directa o indirectamente con el producto, el servicio o el tratamiento.

Los periodos de garantía indicados en cada caso comienzan en el momento en que el beneficiario de la garantía inicia el tratamiento con un producto TICARE.

Las garantías descritas en el presente programa se limitan a productos comprados en España directamente a TICARE (MOZO-GRAU, S.A.) y para su utilización en España.

2.2. Beneficiario: Ticare es una marca de productos destinados al profesional sanitario. El beneficiario de esta Garantía es, en todos los casos, el profesional de la odontología, cirujano bucal o maxilofacial o técnico de laboratorio protésico, que haya realizado el tratamiento objeto de esta garantía. En ningún caso será beneficiario de la garantía TICARE un tercero, particularmente pacientes, proveedores o intermediarios comerciales, ni de esta garantía se deriva ningún tipo de derechos para terceros. Queda excluida de esta garantía la transmisión de derechos de garantía.

2.3. Requisitos: Para poder beneficiarse de esta garantía, es necesario que se hayan cumplido los siguientes requisitos:

- Haber utilizado sólo componentes protésicos y quirúrgicos de la marca TICARE en los casos en que las cláusulas 1 a 4 de la presente garantía así lo establezcan.

- Haber atendido estrictamente todas las instrucciones de uso, contraindicaciones y procedimientos establecidos para los



productos TICARE que estuvieran publicados en el momento de realizar el tratamiento, especialmente en lo que se refiere al protocolo de fresado y el torque de inserción del implante recomendado por TICARE.

- Haber procedido conforme a las prácticas odontológicas y de cirugía bucal y maxilofacial generalmente aceptadas.
- Que el paciente haya sido seleccionado para este tratamiento por parte del facultativo, médico u odontólogo, con la mayor de las diligencias.
- Que el paciente no haya incurrido en ninguna de las contraindicaciones descritas en la información de producto ni en condiciones adversas para la salud que pudieran afectar al éxito del tratamiento. Esta circunstancia debe cumplirse antes del tratamiento, durante el tratamiento y a lo largo de la permanencia del producto en su boca.
- Que el paciente haya observado las normas generalmente aceptadas de higiene bucal durante el tratamiento y durante la permanencia del implante en su boca.
- Que el paciente haya realizado las visitas de control y revisiones establecidas por el facultativo, médico u odontólogo, que realizó el tratamiento.
- Que el profesional facultativo, médico u odontólogo, haya informado al paciente de los riesgos, así como de la prescripción de cuidado del implante y la higiene dental, instándosele a cooperar con el tratamiento aplicable.
- Que se hayan cumplido todos los requisitos legales exigibles para el uso por parte del profesional del producto de que se trate en concreto.
- Esta garantía sólo es válida para productos que se encontraban en perfectas condiciones de uso en el momento de su utilización y respetando en todo caso el período de caducidad indicado para el producto.
- Esta garantía sólo es válida para tratamientos con implantes colocados en paciente a partir del 1 de abril de 2019.

2.4. Limitaciones:

- TICARE no asume ninguna otra garantía respecto a sus productos que no esté contemplada explícitamente en este documento de garantía.
- TICARE no asume garantía alguna por un resultado defectuoso que sea atribuible al tratamiento recibido por el paciente.
- TICARE solamente se responsabilizará de la reposición de implantes y aditamentos estándar.
- En el caso de soluciones protésicas personalizadas, esta garantía se extiende a soluciones unitarias y a estructuras Bio-CAM solamente en el caso de fractura. Se excluyen aquellos casos en los que TICARE notifique que se trata de una estructura que incurre en riesgo de fractura, bien al profesional que realiza el tratamiento o bien al laboratorio protésico que haya sido asignado para la restauración.
- TICARE solamente se hará cargo de la garantía de soluciones protésicas -no unitarias- personalizadas única y exclusivamente:

* Si se encuentran sobre componentes y material fabricado y distribuido por TICARE que se encuentre en perfectas condiciones en el momento en que se realice la restauración del implante.



* En el caso de que las estructuras personalizadas TICARE se encuentren soportadas sobre soluciones implantológicas de otros fabricantes, en su totalidad o parcialmente, TICARE se hará cargo de los implantes fracasados o fracturados TICARE y de la estructura fracturada exclusivamente. Se reproducirá una estructura similar a la sustituida, siempre y cuando su fractura no sea atribuible a soluciones implantológicas que no sean de fabricación TICARE.

- TICARE no se hará cargo en el caso de aquellas circunstancias no contempladas dentro de los supuestos detallados en los puntos 1 y 2 de este documento.

3. Gestión de la reclamación

Para ser acreedor de la garantía descrita en el presente documento, el profesional beneficiario de la misma deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Complimentar y firmar el formulario de reclamación facilitado por TICARE para este propósito a solicitud del beneficiario y enviarlo a la dirección indicada por TICARE antes de que transcurran 90 días desde que se produjera el hecho que desencadena la activación de la garantía.
- Enviar esterilizados el producto objeto de garantía y demás componentes utilizados en el tratamiento, así como una radiografía del implante que ha fracasado, junto con el formulario de reclamación indicado en el punto anterior.
- Estar al corriente de todos los pagos debidos a TICARE (MOZO-GRAU, S.A.).

Las garantías contenidas en este documento no podrán hacerse efectivas en estos casos:

- Alteraciones de los productos originales TICARE o de otro fabricante o utilización de cualquier producto, aditamento o instrumental que no cuente con las certificaciones legales.
- Uso de productos con un diseño personalizado, fabricados o modificados a petición del profesional que realiza el tratamiento.
- Reutilización de productos que están indicados por el fabricante para un solo uso.
- Fracaso del producto o del tratamiento debido a un accidente, trauma o cualquier otra causa atribuible al paciente o a terceros.
- Pérdida de la función del producto debida a un desgaste normal.

TICARE es una marca comercial de la empresa MOZO-GRAU, S.A.

4. Modificación de las condiciones de garantía:

TICARE puede modificar o suspender una parte o la totalidad de esta garantía en cualquier momento, sin que dicho cambio afecte a productos colocados antes de la fecha del cambio o de la suspensión.



Notas

Estudios realizados con implantes Ticare sobre supervivencia del implante a 1 y 3 años. Referencias:

- (1) Peñarrocha M y cols. Influence of implant neck design and implant-abutment connection typer on peri-implant health. Radiological study. Clin Oral Impl Res 2013;24(11): 1192-1200
- (2) Pellicer H y cols. Impact of crestal and subcrestal implant placement in peri-implant bone: a prospective comparative study. Med Oral Pat Oral Cir Bucal 2016;Jan(1):21(1):e103-10
- (3) Esposito M y cols. Endodontic retreatment vs dental implants of teeth with an uncertain endodontic prognosis: 1-year results from a randomised controlled trial. Eur J Oral Implantol 2017;10(3):293-308
- (4) Peñarrocha M y cols. A combined digital and stereophotogrammetric technique for rehabilitation with immediate loading of complete-arch, implant-supported prostheses: A randomized controlled pilot clinical trial. J Prosthet Dent 2017;118(5):596-603
- (5) Pellicer H y cols. Comparison of peri-implant bone loss between conventional drilling with irrigation versus low-speed drilling without irrigation. Med Oral Patol Oral Cir Bucal 2017;22(6):e730-e736
- (6) Esposito M y cols. Natural or platal positioning of immediat post-extractive implants in the aesthetic zone? 1-year rsults of a multicentre randomised controlled trial. Eur J Oral Implantol 2018; 11(2):189-200
- (7) Pellicer H y cols. Does Apico-Coronal Implant Position Influence Peri-Implant Marginal Bone Loss? A 36-Month Follow-Up Randomized Clinical Trial. J Oral Maxillofac Surg 2018;1-13
- (8) Esposito M y cols. Endodontic retreatment vs dental implants of teeth with an uncertain endodontic prognosis: 3-year results from a randomised controlled trial. Eur J Oral Implantol 2018;11(4):423-38